



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-UZC-2024-0001-O

Quito, D.M., 03 de abril de 2024

**Asunto:** Solicitud de publicaciones sobre declaratoria de bien mostrenco.

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2024-0848-O

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en sesión Nro. 008, extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4046 del Código Municipal, resolvió:

**1.** Acogiendo los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 3768175 ubicado en la parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para declaratoria de bien mostrenco Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0600 emitida el 26 de febrero de 2024, por la Dirección Metropolitana de Catastro

Adjunto el Informe No. IC-CPP-2024-007 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el correspondiente extracto para que se proceda conforme lo determina el Art. 4046, inciso 2 del Código Municipal para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Quienes se creyeren con derechos sobre dicho inmueble, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dicho predio.

Lo que se publicará para los fines legales pertinentes.

La unidad de comunicación de la Administración zonal la Delicia informa que por medio del despacho se respondió y se realizó la Publicación mencionada .



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-UZC-2024-0001-O

Quito, D.M., 03 de abril de 2024

Para uso y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Daniel Christopher Valenzuela Echeverria  
**JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE COMUNICACIÓN**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - UNIDAD ZONAL DE**  
**COMUNICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0848-O

Anexos:

- Informe\_No\_\_ICCPP2024007sign-signed.pdf  
- Extracto de IC-CPP-2024-007.docx

